CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MP-SGIS-MC-PS-025-2024.

El Municipio de Pitalito Huila adelanta el Proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N° MP-SGIS-MC-PS-025-2024.** cuyo objeto es:

"**CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA CREMACIÓN Y/O INHUMACIÓN FUNERARIA DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**".

De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación, a quien le ha sido delegada la contratación de los Procesos de Mínima Cuantía, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUADOR FINANCIERO
• CAROLINA MENDEZ CASTRO – Contratista Apoyo Profesional-Oficina de Contratación. • DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO – Profesional Apoyo-Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.	• FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR– Secretario de Gobierno e Inclusión Social.	• MAGDA STEFFY CASANOVA GASCA – Apoyo Financiero –Oficina Contratación.

La presente designación se hace en Pitalito – Huila, el 18 de abril de 2024.

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó por: Diana Milena Méndez C. - Auxiliar Administrativa

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano
CO/SC/CER504645